

PROGRAMA:

RESPONSABLE PROGRAMA:

CÓDIGO DE PROGRAMA: A06
ÓRGANO QUE LO EJECUTA: SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO (S.E.I.S.)

NOMBRE: DANIEL MUÑOZ HERNANDO
CARGO: JEFE DEL S.E.I.S.

CÓDIGO ORGÁNICO: 1360

FIRMA: (FIRMA ELECTRÓNICA)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

El Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento es un servicio público municipal y esencial que tiene como función la protección de las personas y los bienes en situaciones de emergencia, catástrofe y calamidad pública. La respuesta en siniestros requiere la intervención de un cuerpo profesional para hacer frente rápida y eficazmente a los mismos y minimizar sus consecuencias.

OBJETIVOS:

Mejorar los procedimientos de intervención a través de la formación continua del personal operativo. Mejorar el tiempo de respuesta. Mejorar e incrementar las acciones que se desarrollan en materia de prevención. Extender la influencia de las campañas divulgativas a la ciudadanía. Formación especializada y de reciclaje del personal. Mejora de la capacidad operativa.

ACTIVIDADES:

Planificación y ejecución de actuaciones frente a incendios y otros siniestros, asistencia, salvamento y rescate de personas y protección de bienes. Desarrollo de medidas preventivas, en particular, la inspección en materia de cumplimiento de la normativa de protección frente a los riesgos de su competencia. Análisis e investigación de incidentes y de las acciones operativas aplicadas. Realizar los informes oportunos en las actuaciones que realicen así como los que las autoridades competentes requieran. Asesoramiento y asistencia técnica en materia de seguridad y prevención. Participación en simulacros de incendio (implantación de Planes de Emergencia en empresas e instituciones). Realización de campañas de información a la ciudadanía sobre el riesgo de incendio y su prevención. Recepción de visitas de diversos grupos interesados en tomar contacto con el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

INDICADORES:

UNIDAD DE MEDIDA

CUANTÍA

Acciones Formativas	Nº cursos/año	Variable
Retenes Preventivos	Nº retenes/año	Variable
Jornadas Coordinación	Nº jornadas/año	Variable
Simulacros	Nº simulacros/año	Variable
Visitas de colegios	Nº visitas/año	Variable

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

36c72072beaf5569d9675877430070b155bec0a1

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: fe3ceab89c6c1f6704ac0b8715fe80a3506101581ff0894489e3d6288a253ab85e019e0bab9bae58f7daa
f873a283406ef1f3382699a9b1a9c2f02efd32db2cd

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003683_2024_00000000000000000000021052042

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 07/06/2024 12:55:41

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 36c72072beaf5569d9675877430070b155bec0a1

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf